

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

NOV 2012



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Asesoría

Resolución de Alcaldía N° 1052 -2012-MPC-AL

Callao, 15 NOV 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Prensa (Nivel F-2), dependiente de la Gerencia General de Relaciones Públicas;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20º inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir del 19 de noviembre del 2012, al señor **JOSE MANUEL CHIRITO GAMARRA**, en el cargo de confianza de **Gerente de Prensa** (Nivel F-2), dependiente de la Gerencia General de Relaciones Públicas.

ARTÍCULO 2º.- El funcionario que se designa, tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JOAN SOTO MAYOR GARCIA
ALCALDE